

D. Rogelio Olaverri
" Alfredo Adán
" Antonio Peña
- Concejal -
D. Manuel Ferrán
" León Olaverri
" Eduardo Rodríguez
" Antonio Sancho
" José Valls
" Román Navarro
- Secretario -
D. Manuel Olaverri
- Interventor -
D. Luis Balén

Secretario D. Manuel Olaverri, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos previa convocatoria al efecto, los señores concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria extraordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se adoptó el siguiente acuerdo.
Visto: Dada lectura a una Oficio suscrito por la Alcaldía - Presidencia, en la que se propone se conceda al Excmo. y Rvdmo. Pr. León Velluondos Polo, Obispo de la Diócesis, el título Hijo Adoptivo de la Ciudad, con motivo del cincuenta aniversario de su Ordenación Sacerdotal, y en atención a sus relevantes méritos contri-buidos, por sus desvelos constantes, consagrado totalmente a los intereses espiritua-les y materiales de la Ciudad, este Excmo. Ayuntamiento, uniéndose al homenaje que le será tributado como testimonio de devoción, gratitud y adhesión de todos sus diocesanos, acuerdo por unanimidad otorgarle el Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, que le será entregado el próximo día 21, fecha en que celebra sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta algu-na, la Presidencia levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y veinte minutos, ex-tendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Se-cretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Olaverri, Ferrán, Balén, Olaverri, Olaverri, Olaverri]

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 1ª convocatoria
Del día 25 de Agosto de 1960

- Alcalde -
D. Álvaro Vicente
- Concejal -
D. Eusebio Gil
" Alfredo Adán
" León Olaverri
" Eduardo Rodríguez

En la S. X. Concejalía y Martín Ciudad de Zúñiga a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y hora de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio M. Carrillo, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la co--



respondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

1.- Se aprobaron los borradores de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias anteriores

2.- Se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones publicadas en periódicos oficiales.

3.- Fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

4.- Alcantarillado.- Se dio cuenta del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil - Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, núm. 82, fecha 24 del actual, comunicando que la expresada Comisión Provincial tiene acordado, en principio, la inclusión de la obra de Alcantarillado del Barrio de San Julián, en el Plan de Inversiones para 1.960, por un importe aproximado de 800.000 pesetas. Y que la financiación prevista, es la siguiente:

Contribución Sol. Estado. 600.000

Id. " Ayuntamiento 200.000

Esta Corporación, considerando la gran necesidad y utilidad de la expresada obra, acordó por unanimidad hallarse dispuesta a aportar la indicada cantidad de doscientas mil pesetas, en forma reglamentaria.

5.- Se dio cuenta del expediente con las Bases formuladas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor, y seguidamente fue leído un escrito firmado por D^o Honorio del Carmen Navarrete Sánchez, Oficial Técnico Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, exponiendo que teniendo formulada una consulta a la Superioridad sobre el derecho a Concurso a la plaza citada de Oficial Mayor, suplico se aplaque el mencionado Concurso, hasta tanto se resuelva dicha consulta. La Corporación, después de deliberar, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado concediendo el aplazamiento del Concurso de referencia

6.- El Sr. Interventor Municipal explicó detalladamente el funcionamiento de los Servicios de Vigilancia de Orbitrios, en cuanto al Personal que lo viene prestando, sacando la conclusión de que es indispensable, como mínimo, la provisión de seis plazas de Vigilantes de Orbitrios. La Corporación, después de deliberar, considerando las razones expuestas por el Sr. Interventor, acordó por unanimidad, que este asunto se estudie e informe de las Comisiones Municipales correspondientes, y en su caso, se formulen las Bases para el correspondiente Concurso-Oposición, en forma reglamentaria.

7.- En el periodo informativo el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dio cuenta de la resolución del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre la consulta elevada para la provisión en propiedad de las dos plazas vacantes de jefe de Negociado Técnico-Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, y que la Comisión Municipal Permanente, atendiendo los ruegos de D. Gerardo Gómez Herrero, Oficial Técnico-Administrativo, acordó el aplazamiento de la corres-

pendiente provisión, hasta tanto que el referido funcionario reciba contestación a la consulta que también tiene elevada a la Superioridad.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo nuevo ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo la hora de las veintinueve y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Manuel, Humberto, and others.]

Acta de la sesión ordinaria extraordinaria en convocatoria
del día 10 de Agosto de 1960

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Antonio Peón

" Alfredo Adán

" Rogelio Monreal

" Esteban Rodríguez

" Juri Vall

" Ramón Norambuena

" Luis Miquel

" Octavio Sandoval

" Manuel Ferrer

- Secretario -

D. Manuel Masín

- Interventor -

D. Luis Buelén

En la S. H. Concejalía y División Ciudad de Benicarló a diez de agosto de mil novecientos sesenta y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, asistido del Oficial Técnico-Administrativo D. Manuel Marcos Aguilera, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Buelén, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Obiendo el voto por la Presidencia, esta manifiesta que en cumplimiento de lo determinado por el Reglamento que regula los transportes por carretera, aprobado por Decreto de 9 de Diciembre de 1.949, es necesario adoptar acuerdo sobre emplazamiento de una Estación de Autobuses que la Corporación, juntamente con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, ha de construir en esta Ciudad, así como las precedentes aprobaciones reglamentarias.

El Sr. Alcalde manifiesta que, como ya conocen los señores Concejales, la elección del emplazamiento de la Estación ha sido objeto de numerosos estudios por la Corporación Municipal y su Sección de Arquitectura.

De otra parte, teniendo en cuenta el gran interés que para la Ciudad tiene dicho emplazamiento, se ha procurado pulsar la opinión de los distintos sectores de la población, por si, fuera del seno de la Corporación, hubiera surgido algún proyecto de instalación que a ésta le pudiera haber pasado desapercibido.

Sobre emplazamiento Estación
Autobuses.